

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1033-2016

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

Sr. Álvaro Cedeño Gómez, Presidente  
Dr. Chester Zelaya Goodman  
Ing. Walter Bolaños Quesada

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Vicepresidente  
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D  
Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Leda Badilla Chavarría  
M.Ed. Josefa Guzmán León

### INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo,  
SINAES  
Lic. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria,  
Dirección y Consejo, SINAES

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal,  
SINAES

### INVITADOS HABITUALES AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Karina Salazar Obando, Secretaria, SINAES

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1033. 2. Informe sobre la reunión con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 3. Plan Estratégico del SINAES. 4. Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 2016, en lo que respecta al SINAES. 5. Nombramiento de Personal: Puestos Vacantes. 6. Propuesta de Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 7. Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad: Segunda Fase.

#### **Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1033.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1033 y se aprueba. Se hace constar que en la aprobación del acta 1033, la M.Ed. Josefa Guzmán León se abstiene por no haber asistido a las correspondientes sesiones.

#### **Artículo 2. Informe sobre la reunión con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

El Sr. Álvaro Cedeño Gómez informa que el pasado martes 8 de marzo se reunió con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE); en la reunión lo acompañó el Dr. Gilberto Alfaro Varela.

Los Rectores que estuvieron presentes fueron:

Universidad	Nombre
Universidad Nacional (UNA)	Dr. Alberto Salom Echeverría,
Universidad de Costa Rica (UCR)	Dr. Carlos Araya, Vicerrector
Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)	Dr. Julio César Calvo Alvarado
Universidad Estatal a Distancia (UNED)	MBA. Luis Guillermo Carpio Malavasi
Universidad Técnica Nacional (UTN)	Lic. Marcelo Prieto Jiménez

También estuvieron presentes el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior, Consejo Nacional de Rectores (OPES-CONARE) y el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE y de SINAES.

El tema analizado en la reunión fue el Superávit del SINAES.

El Sr. Álvaro Cedeño Gómez hace entrega de una Ayuda Memoria de la reunión y realiza una amplia y detallada explicación del contenido.

Terminada la explicación, se produce un espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis conjunto de los resultados de la reunión.

En vista de la riqueza de las reflexiones.

### **SE ACUERDA**

Elaborar una minuta que sirva de referencia y posibilite la ampliación de lo que se recoge en esta acta.

### **Artículo 3. Plan Estratégico del SINAES.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa que debe existir un acuerdo que comprenda la aprobación del Plan Estratégico del SINAES, en su totalidad.

Lo anterior, debido a que su contenido se fue aprobando en diversas sesiones del Consejo Al ubicar los acuerdos de las actas en las diversas sesiones, se ha encontrado que no existe ningún acuerdo donde se aprueba el documento final del Plan Estratégico del SINAES.

Se mencionan los contenidos aprobados en diferentes sesiones:

- ✓ Los objetivos y políticas fueron aprobados en el Artículo 5. Reflexión Estratégica del Acta 905-2014 de la Sesión Ordinaria del Consejo del SINAES celebrada el diez de octubre de 2014.
- ✓ Hay una interpretación conceptual sobre SINAES aprobada en el Artículo 6. Propuesta elaborada por el Sr. Álvaro Cedeño Gómez: Clarificaciones conceptuales sobre el SINAES, del Acta 798-2013 de la Sesión Ordinaria del Consejo del SINAES celebrada del 19 de abril de 2013.
- ✓ La Misión y la Visión fueron aprobados en el Artículo 3. Formulaciones de Visión y Misión del SINAES: Reflexión y Decisión, del Acta 943-2015 de la Sesión Ordinaria del Consejo del SINAES celebrada el trece de marzo de 2015.
- ✓ Las iniciativas y acciones estratégicas contaron con la conformidad del Consejo y tienen el carácter de elementos ilustrativos de los contenidos de los objetivos. Son la materia prima con la cual se elaborarán proyectos que serán conocidos por el Consejo.

A fin de contar con una referencia de acta en la cual se encuentre la aprobación integral del Plan Estratégico del SINAES, se propone que el Consejo tome un acuerdo donde conste la aprobación integral del Plan Estratégico del SINAES el cual se encuentra en el siguiente archivo digital de la red interna del SINAES: \\10.4.255.108\sinaes\CONSEJO\Consejo Documentos Finales.

Los Miembros del Consejo consideran:

- ✓ El documento debe ser estudiado, con tiempo, antes ser analizado y aprobado en una sesión.
- ✓ El documento debe ser analizado y aprobado en forma integral en una sesión estratégica.
- ✓ Es necesario contar con la presencia de todos los Miembros del Consejo para proceder al análisis y aprobación del documento.
- ✓ Se plantea la preocupación de que se vuelva a revisar nuevamente los contenidos del Plan Estratégico del SINAES que fueron aprobados en sesiones anteriores.
- ✓ Dar un plazo para que el Miembro que tenga observaciones de fondo las remita a la Dirección y sean esas observaciones las que se analicen en una sesión estratégica y no la totalidad del documento.

## **SE ACUERDA**

- A. Solicitar a los Miembros del Consejo, remitir a la Dirección Ejecutiva las observaciones que tengan del documento Plan Estratégico del SINAES.
- B. Analizar el documento integral de Plan Estratégico del SINAES en una próxima Sesión Estratégica del Consejo.
- C. Solicitar a la Secretaria de Actas, agendar este tema en una próxima sesión.

### **Artículo 4. Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) 2016, en lo que respecta al SINAES.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela menciona que dentro del Plan de Trabajo de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para el 2016, en lo que respecta al SINAES; se tienen planificados realizar los siguientes estudios:

- ✓ Planificación, gastos e inversiones del SINAES
- ✓ Gestión y registro de acuerdos de órganos colegiados en el CeNAT, Pen, SINAES, Cenibiot.
- ✓ Gestión y archivo institucional de documentos (ley de archivos)
- ✓ Gestión de la Ética Institucional

Estos corresponden al Plan presentado al CONARE y a la Contraloría General de la República (CGR), no obstante, como Auditoría Interna, tienen la potestad de variarlo de manera justificada.

Se toma nota.

### **Artículo 5. Nombramiento de Personal: Puestos Vacantes.**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela brinda la información relativa al personal que se requiere contratar.

El Consejo ha solicitado que se realicen las siguientes contrataciones:

- ✓ 2 Investigadores (para cubrir algunas tareas de las que deberían desligarse las funcionarias que están actualmente laborando en el Nuevo Modelo del SINAES)
- ✓ Asistente de la Dirección
- ✓ Apoyo a los Procesos Administrativos
- ✓ Coordinador del Área de Acreditación
- ✓ Coordinador del Área de Innovación y Desarrollo

En total serían 6 funcionarios nuevos.

Además, el SINAES tiene aprobada las plazas:

- ✓ Investigador 4 (Dirección Ejecutiva, permiso sin goce de salario de la M.Sc. Rosa Adolio Cascante) Nombramiento en propiedad y plaza en planilla.
- ✓ Profesional A (Plaza de Apoyo a la Dirección, estaba ocupada por el Lic. Pablo Madrigal Sánchez). Nombramiento a plazo fijo hasta el 15/07/2017.
- ✓ Plazas Presupuestadas por Servicios Especiales
  - Investigadores 4: 3
  - Profesional A: 1

De esta forma el total de plazas disponibles son 6, (4 por Servicios Especiales y 2 en planilla).

Por Servicios Profesionales se tiene previsto contratar:

- ✓ Un Estadístico para apoyar la revisión de instrumentos del Modelo de acreditación de parauniversitarias y para apoyar la construcción de instrumentos del modelo de evaluación de carreras: Juanita está elaborando los términos de referencia.
- ✓ MA. Eduardo Ulibarri Bilbao: Pendiente confirmación y posterior elaboración de Términos de Referencia
- ✓ Un Colaborador para el área de Comunicación para atender las nuevas tareas que genera la operación de la red de innovación. Se está definiendo el perfil, según los requerimientos.

El Consejo solicita se proceda con la contratación, además, por Servicios Profesionales:

- ✓ Un Archivista
- ✓ Un experto en Investigación

El Lic. Gastón Baudrit Ruiz, explica en qué consisten los Nombramientos: en Propiedad, por Servicios Especiales y por Servicios Profesionales.

Se toma nota.

#### **SE ACUERDA**

Autorizar a la Dirección Ejecutiva proceder a realizar los trámites pertinentes para que se contrate mediante Servicios Profesionales a un Archivista y un experto en Investigación.

#### **Artículo 6. Propuesta de Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

El Dr. Gilberto Alfaro Varela informa que en concordancia a lo acordado en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2016, Acta 1030-2016 recibió observaciones de la Dra. Leda Badilla Chavarría, el MBA. Arturo Jofré Vartanián y el Sr. Álvaro Cedeño Gómez al borrador de la Propuesta de Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Por lo anterior, procederá a incorporarlas en la propuesta, la cual ha sido trabajada en conjunto con la Sra. Isabel Román Vega, Coordinadora, Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

#### **SE ACUERDA**

- A. Aprobar la Investigación SINAES-Estado de la Educación, Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- B. Autorizar a la administración del SINAES para que realice los trámites que corresponda para que el programa Estado de la Educación reciba del SINAES los fondos necesarios para llevar a cabo los estudios propuestos.

#### **El Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar ingresa a las 10:45 a.m.**

#### **Artículo 7. Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad: Segunda Fase.**

El Presidente le da la bienvenida al Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar, Coordinador, Área de Comunicación Institucional, agradece su colaboración y lo invita a presentar el Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad: Segunda Fase.

El Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar, agradece el espacio brindado y realiza una amplia y detallada presentación del contenido del Programa, además da respuesta a la consulta planteada por el Sr. Álvaro Cedeño Gómez:

- ✓ *Pienso que un enfoque interesante para el manejo de este tema, debería ser una respuesta a la pregunta:*

- *Ahora que sabemos o intuimos lo que produjo el primer programa, y conociendo a SINAES y al medio, como los conocemos ¿Cuáles cambios esenciales deberíamos considerar para el II Round?*

Señala y analiza con detalle los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas en este proceso.

Terminada la presentación los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado.

El Sr. Álvaro Cedeño Gómez expresa que tenemos que empezar a enfatizar lo de mejoramiento permanente como un concepto que va más allá de la acreditación. Y hacer docencia pública sobre lo que es una buena carrera, lo cual no es idéntico a una carrera acreditada. Ya está posicionado lo de carrera acreditada, pero ahora tenemos que darle al público y a los estudiantes, una idea concreta de cuáles son los rasgos de una buena carrera.

El otro mensaje importante es que las buenas carreras no son un producto solo de la inspiración, sino que necesitan también de un permanente esfuerzo sistemático sustentado teóricamente.

Previene de no caer en el automatismo de dirigir la II ronda a los públicos que se quedaron sin tocar directamente en la primera, porque tal vez ese no sea el mejor camino. Y porque los públicos que no se tocaron directamente, lo fueron de manera indirecta.

Considera que los ejecutivos de este programa son, en su orden, el Dr. Gilberto Alfaro Varela y el Mag. Julio César Oviedo Aguilar; que sería muy conveniente contar con el apoyo del MA. Eduardo Ulibarri Bilbao y una guía puntual del Dr. Carlos German Paniagua y constituir un grupo de trabajo con los miembros del Consejo que quieran formar parte de él.

Es importante, como prelude a esa nueva etapa de comunicación, elaborar una posición sobre algunos hechos. Por ejemplo, sobre el hecho de que el porcentaje de carreras acreditadas es muy bajo. Y sobre una pregunta que alguna vez nos han hecho sobre si acreditación es sinónimo de calidad. También tenemos que resolver algunas vulnerabilidades que tenemos, por ejemplo, la ausencia casi total de los resultados de aprendizaje en la información con la cual tomamos decisiones de acreditación.

Piensa que SINAES debería robustecer una estrategia de dinamización de la función de los orientadores alineada con el mejoramiento de la calidad. Y que el nuevo programa de comunicación debería ser objeto de un cuidadoso seguimiento. Finalmente, que ese nuevo programa debe nutrirse de la estrategia y que al diseñarlo, se haga un cuidadoso análisis del "sistema nacional de acreditación" y se incorporen al programa elementos de gestión de sistemas .

El Lic. Gastón Baudrit Ruiz manifiesta que SINAES debe contribuir a formar opinión sobre el tema de derecho a la educación. Que se replantee el alcance de ese derecho mediante la educación universitaria. La educación universitaria debe preparar para llegar a disfrutar del derecho al trabajo. Hay una laguna jurídica que deja impunes a quienes emitan diplomas universitarios sin valor. SINAES podría generar ese cambio en el medio jurídico costarricense.

Se agradece al Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar su aporte en esta fase Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad.

**Considerando:**

- ✓ Los resultados positivos obtenidos en la primera etapa del Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad.
- ✓ Las recomendaciones técnicas brindadas por el Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar, Coordinador, Área de Comunicación Institucional.

## **SE ACUERDA**

- A. Aprobar el Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad en su Segunda Fase.
- B. Incorporar al Diseño del Programa las reflexiones del Presidente del Consejo.
- C. Solicitar a la Administración Institucional del SINAES elaborar los Términos de Referencia para la contratación de una empresa que diseñe y ejecute las acciones de Comunicación para la segunda etapa del Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad atendiendo las recomendaciones técnicas del Mag. Julio Cesar Oviedo Aguilar, Coordinador, Área de Comunicación Institucional.
- D. Los Términos de Referencia para la contratación de una empresa que diseñe y ejecute las acciones de Comunicación para la segunda etapa del Programa Nacional para el Fomento de una Cultura de Calidad deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Acreditación.
- E. Participar al MA. Eduardo Ulibarri Bilbao como recurso de apoyo en este tema y al Dr. Carlos German Paniagua para consultarlo en algunos aspectos puntuales.
- F. Solicitar a la Secretaria de Actas, agendar este tema en una próxima sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y VEINTICINCO DE LA MAÑANA.

Sr. Álvaro Cedeño Gómez  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo